

Constancia: Manizales, 11 de julio de 2.022, Manizales, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para resolver sobre el auto autorizando dirección del demandado aportada por NUEVA EPS.


DORANCE VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Asistente Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2.022)

RADICADO	170014003001 2022 0031800
ASUNTO	AUTORIZA DIRECCIÓN SUMINSITRADA POR EPS

Se autoriza la notificación de la demanda al demandado **CARLOS ALBERTO RÍOS MARULANDA** en la nueva dirección suministrada por **NUEVA EPS** allegada al juzgado, esto es esto es EUGENIA 2 MZL CS 205 SRCABAL, RISARALDA, teléfono 3137107128 - 3117660909 3117751, correo electrónico: caarlos.rioos@gmail.com

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 118 fijado el 15 de julio de 2022 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO